

# Información Ambiental 2021



**tempo**

JUNTOS HACIA LA EXCELENCIA

# Índice de Contenidos

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| 1. Emplazamiento y Actividad de TEMPO | 2  |
| 2. Política Ambiental de TEMPO        | 4  |
| 3. Sistema de Gestión Ambiental       | 6  |
| 4. Aspectos ambientales               | 8  |
| 5. Comportamiento Ambiental           | 10 |
| 5.1. Resíduos                         |    |
| 5.2. Aguas                            |    |
| 5.3. Emisiones                        |    |
| 5.4. Ruido                            |    |
| 5.5. Consumos                         |    |
| 6. Cumplimiento Legal                 | 16 |

# 1. Emplazamiento y Actividad de TEMPO

TEMPO CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.L es una organización que comenzó su actividad en el año 2003, siendo a fecha de hoy una de las referencias en el ámbito de la consultoría organizativa y de gestión en Galicia.

Con una clara vocación de servicio al cliente, nuestro objetivo fundamental es ofrecer soluciones útiles y operativas de gestión empresarial, adaptadas a las necesidades concretas de cada uno de nuestros clientes, con la finalidad de aportar el máximo valor a su negocio.

En la actualidad, TEMPO CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.L. tiene su sede en:

Avenida Monelos 99, 1ºD  
15009 A Coruña



Los servicios que ofrecemos desde TEMPO son:

Diseño, implantación, mantenimiento y auditoría de sistemas de gestión de la Calidad, Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Seguridad de la Información, Protección de los Datos de Carácter Personal, Esquema Nacional de Seguridad, Continuidad de Negocio, la Gestión de Servicios TI, Eficiencia Energética, Seguridad en la Cadena de Suministro, Dependencia, I+D+i, Seguridad Alimentaria, Responsabilidad Social, Transportes de Pasajeros, Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración, Cadena de Custodia FSC-PEFC, Q Calidad y Mercado CE de producto.; Realización de Memorias de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa; así como la prestación de servicios técnicos profesionales (asesoramiento fiscal y contable, preparación y elaboración de declaraciones y liquidaciones fiscales y contables, asesoramiento estratégico a dirección, elaboración de diagnósticos de competitividad y planes estratégicos).

# 1. Emplazamiento y Actividad de TEMPO

Desde el año 2006, en TEMPO contamos con la certificación de nuestro sistema de gestión de Calidad concedida por AENOR.



La capacidad del equipo técnico y humano de TEMPO nos permite dar servicio, dentro de nuestro ámbito de actuación, a cualquiera de las demandas de los clientes, tanto en el dimensionamiento de equipos humanos y materiales como en plazos, incorporando a los técnicos y profesionales más adecuados en función de las actividades y necesidades requeridas, garantizando en todo momento el nivel de calidad exigido por nuestros clientes.

## 2. Política Ambiental de TEMPO

---

### *TEMPO adquiere el compromiso de protección del medio ambiente en su Política Ambiental*

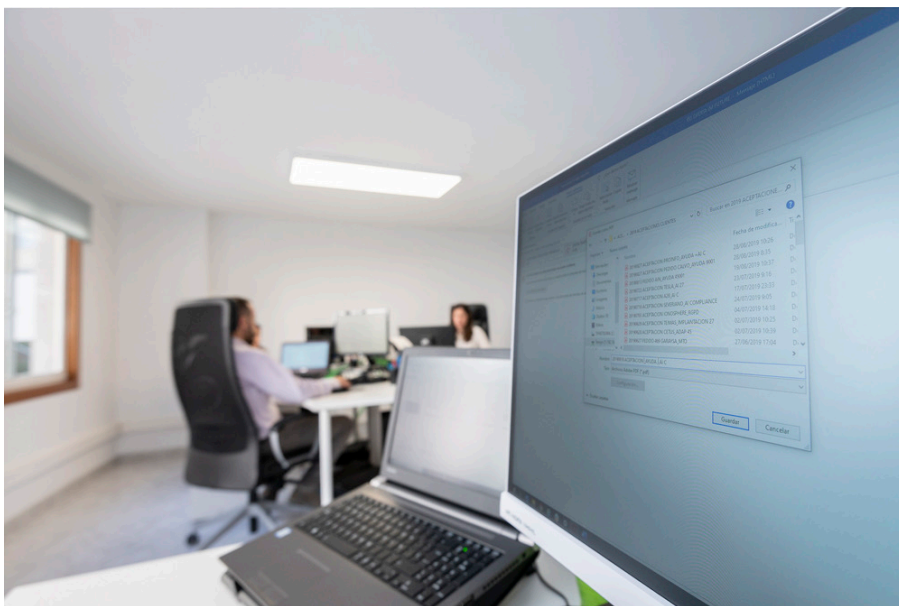
y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental dentro de nuestra política básica. La protección ambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y la correcta gestión de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas ambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo, e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2015.

## 2. Política Ambiental de TEMPO

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de TEMPO, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, TEMPO dispone de un sistema integrado de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral. La alta dirección de TEMPO ha definido su política en el documento “Política de la Calidad, Medioambiente y de Seguridad y salud laboral”. Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal de la empresa, se distribuye copia de la misma y se coloca una copia en el tablón de anuncios.



TEMPO CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.L. es una empresa dedicada al diseño, implantación, mantenimiento y auditoría de sistemas de gestión de la Calidad, Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Seguridad de la Información, Protección de los Datos de Carácter Personal, Esquema Nacional de Seguridad, Gestión de información de privacidad, Continuidad de Negocio, la Gestión de Servicios TI, Eficiencia Energética, Seguridad en la Cadena de Suministro, Seguridad del Paciente, Compliance, I+D+i, Responsabilidad Social, sostenibilidad y contribución a los ODS, Transportes de Pasajeros, Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración, Cadena de Custodia FSC-PEFC, Q Calidad, Marcado CE de producto, Huella de carbono; Realización de Memorias de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa; así como la prestación de servicios técnicos profesionales (asesoramiento fiscal y contable, preparación y elaboración de declaraciones y liquidaciones fiscales y contables, asesoramiento estratégico a dirección, elaboración de diagnósticos de competitividad y planes estratégicos).

Con un claro compromiso a la contribución y mejora del Desarrollo Sostenible, nuestras empresas adoptan una visión estratégica a largo plazo basada en la elevada calidad de los servicios prestados, en el respeto hacia los derechos fundamentales en materia social y de trabajo, el cumplimiento normativo penal, en una apuesta respetuosa hacia el medio ambiente, así como un compromiso de mantenimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la organización; de este modo, la calidad, el compromiso ambiental, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad de la información y el compliance penal se convierten en la piedra angular de nuestra visión.

Así, las bases de nuestra política empresarial son: Calidad, Liderazgo, Técnica y Servicio que unido a nuestro objetivo fundamental: Satisfacción completa de nuestros clientes, constituyen los elementos básicos de nuestra actividad empresarial. En este sentido:

- La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información y Compliance Penal poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos, así como para la prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y terceros afectados por la actividad de TEMPO CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.L., así como el mantenimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- La Dirección mantiene el compromiso de satisfacer todos los requisitos del cliente, así como los legales y reglamentarios vigentes, y todos aquellos requisitos distintos de los anteriores que suscriba, mediante el cumplimiento estricto de la Ley, y lo estipulado en el Código Penal Español, conforme a lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Compliance Penal, prohibiendo en todo momento la comisión de hechos delictivos.
- La dirección adquiere el compromiso de centrar nuestro trabajo dentro de un entorno que garantice la mejora continua, mediante el establecimiento y revisiones periódicas de nuestros objetivos de la calidad, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, de seguridad de la información y de compliance penal.
- La Dirección adquiere el compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades realizando un uso eficiente.
- La Dirección adquiere el compromiso de adecuar su Sistema Integrado de Gestión a la naturaleza y el nivel de riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la SST.
- Desde la Dirección se implica al personal para colaborar en el mantenimiento y mejora del sistema mediante la continua formación en sus respectivas áreas. Del mismo modo, le motivará continuamente para que lleve a cabo su cometido con el mayor grado de satisfacción para nuestros clientes.
- Desde la Dirección se promueve la reducción o eliminación de los riesgos o efectos en la actividad de TEMPO CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.L. que pudieran derivarse de eventuales fallos de seguridad, teniendo en cuenta las consecuencias de una pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos existentes.
- Impulsar un comportamiento proactivo y responsable de los Profesionales que prestan servicios en TEMPO CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.L. en materia de Compliance penal, exigiendo en todo momento el compromiso y deber de informar sobre incidencias o indicios que representen una amenaza al cumplimiento del Sistema de Gestión de Compliance penal Corporativo, garantizando la no existencia de represalias para el informante.
- Difundir entre todos los Profesionales de TEMPO CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.L. las consecuencias derivadas de actuaciones constitutivas de delito en relación con el Sistema de Gestión de Compliance Penal Corporativo, así como en su caso la aplicación de sanciones para los infractores, impuestas por parte de la Dirección y Recursos Humanos conforme a la legislación laboral aplicable y respetando en todo momento los derechos de las personas investigadas.
- Asegurar la autoridad e independencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo, para el seguimiento del sistema de gestión, la recepción e investigación de irregularidades, consultas o dudas por parte de cualquier parte interesada. De la misma manera adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores, y de minimizar la exposición a los riesgos penales.

El cliente es la razón de ser del TEMPO CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.L. Su completa satisfacción nuestro objetivo prioritario, el cumplimiento normativo penal y la protección del medio ambiente, así como la prevención de la contaminación, e integridad física y salud de nuestros trabajadores una consecución de la adecuada gestión de la organización.

La Política de la Calidad, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información y de Compliance Penal es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante acceso a *dirección web*. De esta forma, el TEMPO CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.L. se asegura de que la Política de la Calidad, Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información y de Compliance Penal es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

### 3. Sistema de Gestión Ambiental

---

***Para TEMPO es muy importante orientar ambientalmente la gestión de la empresa.***

Con este objetivo, ha sido implantado y desarrollado un sistema de gestión ambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001.

TEMPO ha adoptado el enfoque basado en procesos para el desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de su sistema integrado de gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, y para alcanzar y demostrar una sólida actuación medioambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente y, asimismo, asegurando y demostrando una actuación sólida en materia de seguridad y salud en el trabajo previniendo, eliminando o minimizando los riesgos a que están expuestos el personal y otras partes interesadas.

TEMPO considera que este enfoque enfatiza la importancia de:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos
- La necesidad de considerar los procesos en términos que aporten valor
- La obtención de resultados del desempeño y eficacia del proceso
- La mejora continua de los procesos sobre la base de mediciones objetivas

Con el propósito de dar a conocer los objetivos medioambientales, TEMPO ha establecido, documentado, implementado y mantiene un sistema integrado de gestión, y mejora continuamente su eficacia, de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Mediante este sistema, TEMPO:

- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad, del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo y su aplicación a través de la organización, y determina la secuencia e interacción de estos procesos mediante los diagramas de proceso, cuadros de gestión y procedimientos de gestión.

### 3. Sistema de Gestión Ambiental

---

- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de procesos y operacional sean eficaces, mediante los cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, a través de los Objetivos e Indicadores definidos.
- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, gestionando los mismos de acuerdo con los requisitos de dichas normas internacionales.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.

La documentación del sistema integrado de gestión de TEMPO incluye:

- a) Una declaración de la política de la calidad, el medio ambiente y seguridad y salud laboral de TEMPO, expresada en el documento "Política de Calidad, Medioambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- b) Una definición de los objetivos de la calidad, el medio ambiente y seguridad y Salud laboral, mediante el documento "Objetivos de la Calidad, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- c) Un Manual Integrado de Gestión.
- d) Los procedimientos documentados requeridos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.
- e) Los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, como cuadros de gestión, instrucciones de trabajo,...



## 4. Aspectos Ambientales

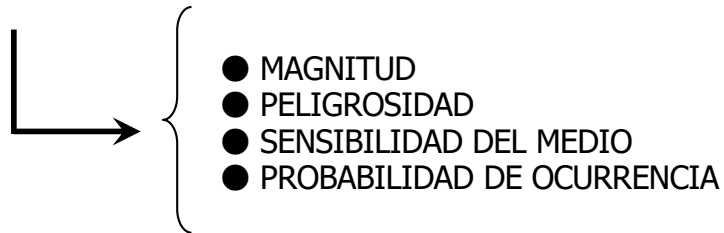
---

### Determinación y evaluación de aspectos Ambientales

Los aspectos ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares. Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello cuatro criterios que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en TEMPO son los siguientes:



Así, se utilizan los criterios magnitud, peligrosidad y sensibilidad del medio, para condiciones normales, en lo que respecta la valoración de los *aspectos directos*, los criterios magnitud y peligrosidad en la valoración de los *aspectos indirectos*, y los criterios de peligrosidad y probabilidad de ocurrencia *para anormales y situaciones de emergencia*.

## 4. Aspectos Ambientales

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada se producen los siguientes aspectos ambientales directos e indirectos significativos, en condiciones normales y anormales:

Fecha de la evaluación: 31/12/2021

Lugar de generación del aspecto: Oficina

Condición de aspecto: Normales

| Aspecto Ambiental                     | Medida asociada                   | Actividad           | Valor Medida |         | Peligrosidad | Magnitud | Valoración | Significativo | Control Operacional derivado        |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|--------------|---------|--------------|----------|------------|---------------|-------------------------------------|
|                                       |                                   |                     | año n-1      | año n   |              |          |            |               | Prevención, Minimización o Gestión  |
| Consumo de energía                    | kw·h / personal oficina           | Trabajos en oficina | 566,000      | 686,000 | 5            | 15       | 35         | SI            | Manual Buenas Prácticas Ambientales |
| Consumo de agua                       | m <sup>3</sup> / personal oficina | Trabajos en oficina | 2,500        | 3,167   | 1            | 15       | 31         | SI            | Manual Buenas Prácticas Ambientales |
| Consumo de combustible                | l/facturación                     | Desplazamientos     | 12,909       | 10,565  | 15           | 1        | 17         | NO            | Manual Buenas Prácticas Ambientales |
| Consumo de combustible                | l/km recorridos                   | Desplazamientos     | 6,962        | 6,684   | 15           | 5        | 25         | SI            | Manual Buenas Prácticas Ambientales |
| Consumo de papel                      | paquetes / facturación            | Trabajos en oficina | 0,000        | 0,082   | 5            | 15       | 35         | SI            | Manual Buenas Prácticas Ambientales |
| Consumo de cartuchos de tóner y tinta | unidades / facturación            | Trabajos en oficina | 0,00119      | 0,00161 | 5            | 15       | 35         | SI            | Manual Buenas Prácticas Ambientales |

Fecha de la evaluación: 31/12/2021

Lugar de generación del aspecto: Oficina

Tipo de aspecto: Anormales

| Aspecto Ambiental                           | Actividad           | Probabilidad Ocurrencia | Valoración | Significativo |
|---------------------------------------------|---------------------|-------------------------|------------|---------------|
| Residuos de aparatos eléctrico. / electrón. | Trabajos en oficina | 1                       | 7          | NO            |
| Residuos de medicamentos caducados          | Trabajos en oficina | 1                       | 17         | NO            |

## 4. Aspectos Ambientales

Fecha de la evaluación: 31/12/2021  
 Lugar de generación del aspecto: Oficina  
 Tipo de aspecto: Emergencias

| Aspecto ambiental                                                                         | Actividad           | Probabilidad Ocurrencia | Valoración | Significativo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|------------|---------------|
| Incendio / Residuos quemados (madera, papel, cartón, plástico, equipos informáticos, ...) | Trabajos en oficina | 1                       | 7          | NO            |
| Incendio / Emisiones de gases contaminantes                                               | Trabajos en oficina | 1                       | 7          | NO            |
| Incendio / Vertido de aguas                                                               | Trabajos en oficina | 1                       | 17         | NO            |
| Accidente de Vehículo / Residuos de Residuos Peligrosos (aceite, gasóleo, ...)            | Desplazamientos     | 1                       | 17         | NO            |
| Accidente de Vehículo / Residuos plásticos, metálicos, cristal, ...                       | Desplazamientos     | 1                       | 7          | NO            |
| Inundación / Residuos (madera, papel y cartón, equipos informáticos, ...)                 | Trabajos en oficina | 1                       | 7          | NO            |

Fecha de la evaluación: 31/12/2021  
 Lugar de generación del aspecto: Oficina  
 Tipo de aspecto: Indirectos

| Aspecto Ambiental                                                                                | Actividad                 | Magnitud | Valoración | Significativo |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------|------------|---------------|
| Residuos de papel y cartón - Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas              | Envases y Embalajes       | 1        | 3          | NO            |
| Residuos de plástico - Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas                    | Envases y Embalajes       | 1        | 3          | NO            |
| Residuos peligrosos - Comportamiento ambiental de subcontratas en mantenimiento Instalaciones    | Trabajos de Mantenimiento | 1        | 17         | NO            |
| Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de subcontratas en mantenimiento Instalaciones | Trabajos de Mantenimiento | 1        | 7          | NO            |
| Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de talleres mantenimiento vehículos            | Reparaciones y Mtos       | 1        | 7          | NO            |
| Residuos peligrosos - Comportamiento ambiental de talleres mantenimiento vehículos               | Reparaciones y Mtos       | 1        | 17         | NO            |
| Consumo de combustible en actividades de transporte                                              | Desplazamientos           | 1        | 17         | NO            |
| Emisiones de gases de combustión en actividades de transporte                                    | Desplazamientos           | 1        | 17         | NO            |

## 5. Comportamiento Ambiental

***TEMPO define y aplica medidas preventivas y correctivas con el objetivo de evitar o reducir la incidencia de su instalación y actividades sobre el medio ambiente.***

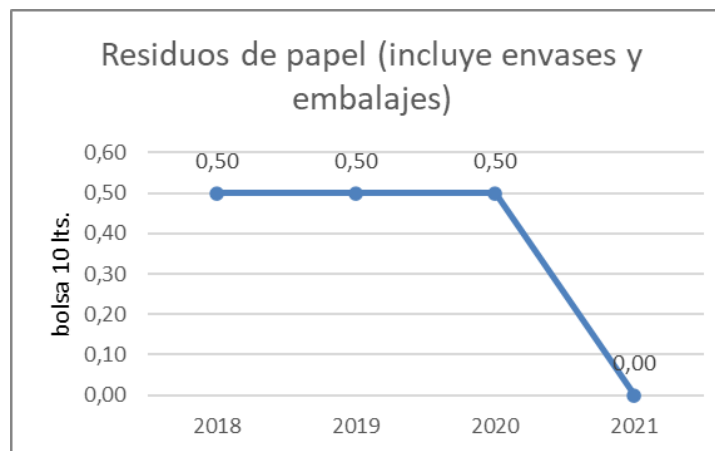
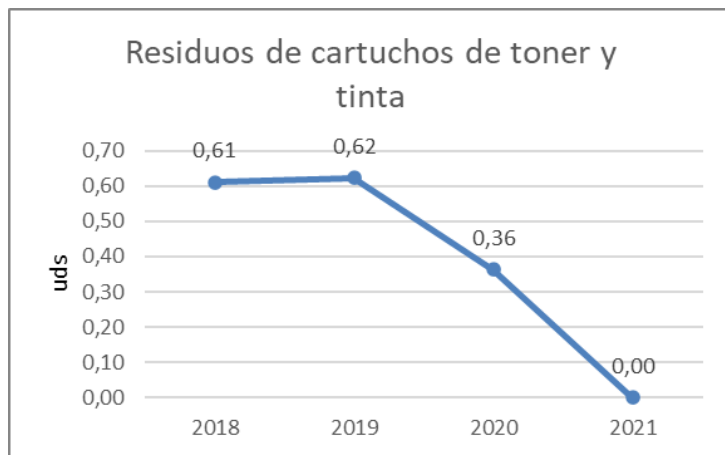
Para cada uno de los aspectos ambientales identificados se ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos ambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado.

### 1. RESIDUOS

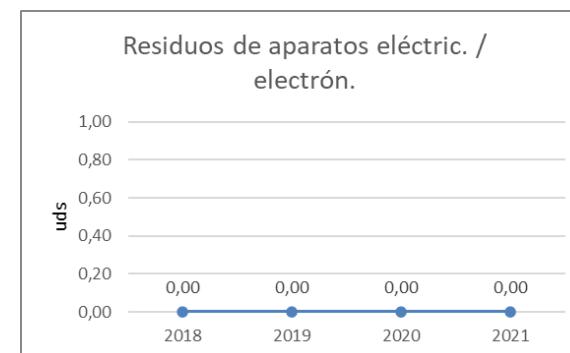
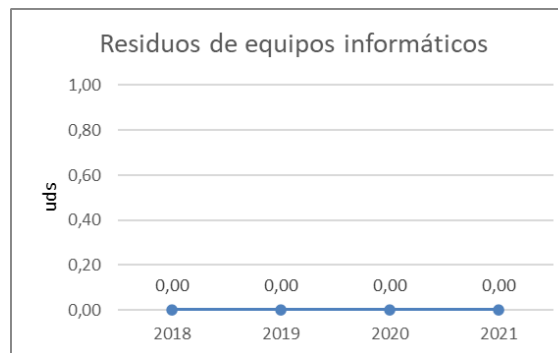
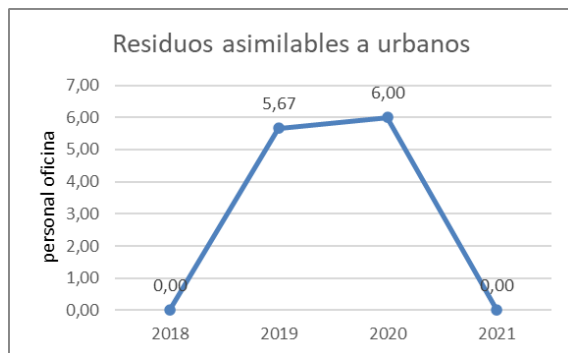
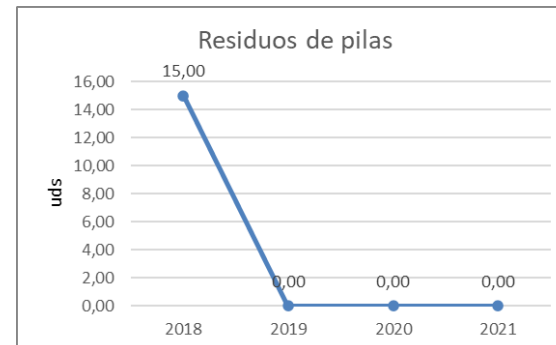
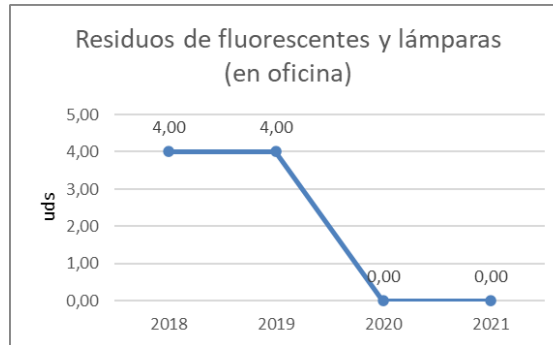
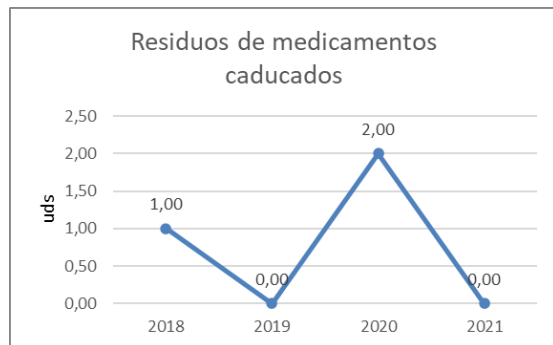
Hemos definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento intracentro de dichos residuos y la gestión a efectuar, en función de la naturaleza de los mismos.

Para todos ellos se ha definido un indicador asociado, que nos permite llevar un control de las cantidades generadas cada año y así poder comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia.

Los resultados obtenidos durante el período 2019 en relación con los residuos gestionados son los reflejados a continuación.



## 5. Comportamiento Ambiental



El control de los residuos generados en TEMPO comienza desde su segregación, ubicando los mismos en los lugares indicados, la correcta identificación de los mismos según lo establecido en la legislación de aplicación, hasta la entrega, según proceda, a servicios municipales de recogida, punto limpio, o gestor autorizado.

La generación de residuos en TEMPO se controla a través de un registro donde se anotan las salidas, y por comparativa de las cantidades generadas en toneladas con datos relativos a las ordenes de trabajo ejecutadas.

# 5. Comportamiento Ambiental

---

## 2. AGUAS

Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren un seguimiento son los vertidos de aguas residuales y fecales, derivados de la limpieza de las instalaciones y de la utilización de servicios y sanitarios, y los generados ante situaciones de emergencia, como los incendios.

Para cada uno de ellos hemos establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y para reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales y fecales derivadas de la limpieza de nuestras instalaciones hemos establecido un indicador de control, en función del nº de trabajadores presentes en las mismas, para conocer su tendencia y evaluar anualmente su significancia.

En el caso de vertidos de aguas residuales derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado.

## 3. EMISIONES

Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades son las derivadas de la utilización de los vehículos existentes en la empresa, y las asociadas a las situaciones de emergencia, tales como incendio.

En el caso de emisiones de óxidos gaseosos y partículas en suspensión derivadas del funcionamiento de nuestros vehículos, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos y se someten los mismos a las inspecciones técnicas obligatorias, controlando así el impacto ambiental asociado.

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestros equipos y dispositivos de prevención, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.

## 5. Comportamiento Ambiental

---

### 4. RUIDO

El ruido identificado por TEMPO es el procedente de la utilización de vehículos y el generado por el uso de las instalaciones.

A pesar de que la actividad realizada por TEMPO no es particularmente ruidosa, llevamos a cabo un control de los requisitos ambientales aplicables y la inclusión de equipos en las instalaciones que pudiesen influir en el ruido ambiental generado.

El control del ruido generado por los vehículos, pasa por un adecuado mantenimiento y someter los vehículos a las revisiones periódicas.

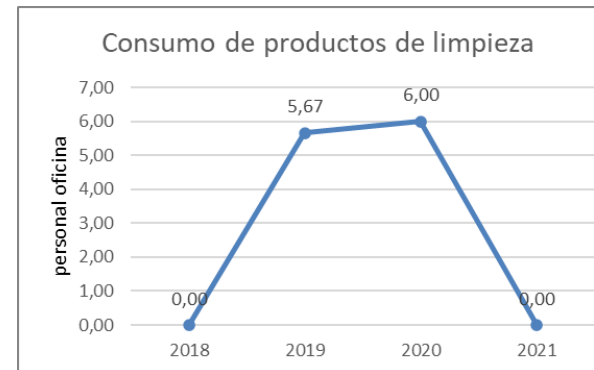
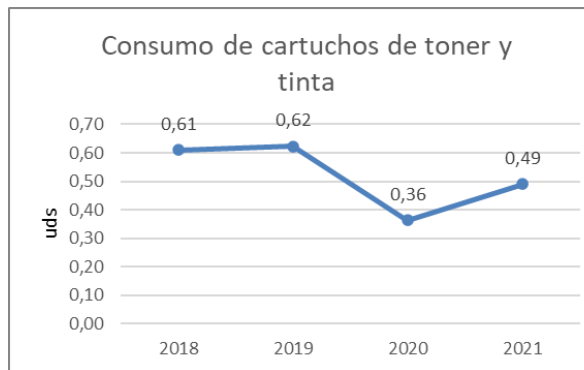
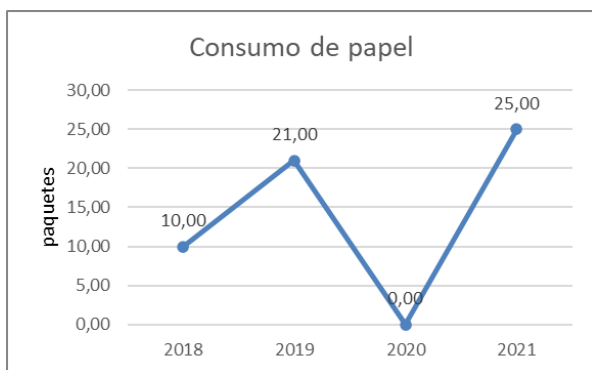
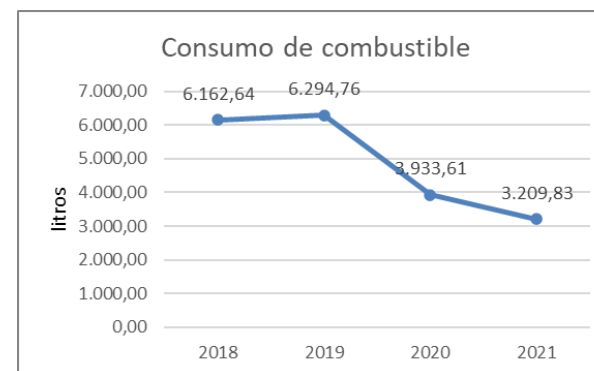
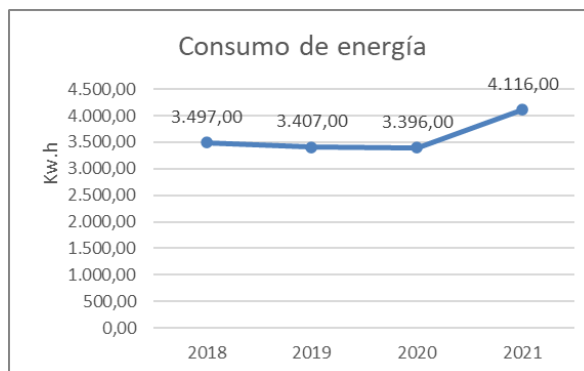
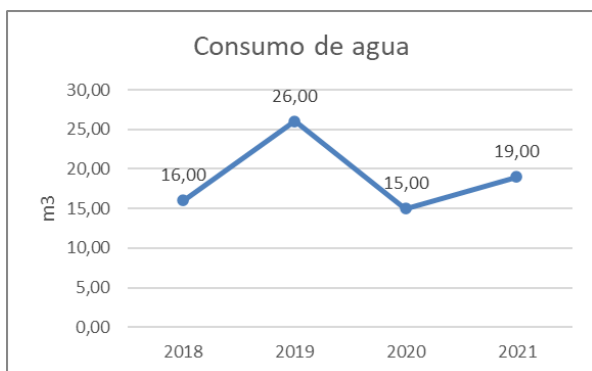
De igual forma, el personal propio y subcontratado es conocedor, a través de la sistemática indicada en el manual de buenas prácticas medioambientales, de las actuaciones a acometer para minimizar la generación y percepción exterior del ruido generado durante las actividades productivas.

# 5. Comportamiento Ambiental

## 6. CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta los productos / servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significancia.

La tendencia de los valores absolutos e indicadores asociados a los consumos realizados (anualizados, en caso necesario, para mostrar datos comparables entre los diferentes ejercicios) es la reflejada en las tablas siguientes:





## 6. Cumplimiento legal

---

TEMPO continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos ambientales es satisfactorio. No se presenta ningún caso en que exista incumplimiento legal por actividades desarrolladas por TEMPO.

Todas las actividades de TEMPO tienen en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cinco ámbitos: Europeo, estatal, autonómico, local y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos éstos condicionantes son relacionados en la Lista de Documentos en Vigor, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.

El Responsable del Sistema Integrado de Gestión revisa trimestralmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que le aplica a TEMPO mediante su inclusión en la lista de documentos en vigor y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.